Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 416/2022

Artículo 1º.- Declárase Sitio de Interés Cultural e Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al inmueble sito en la calle Barcala 3063 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por sus características históricas y simbólicas.

Art. 2°.- Dispónese la colocación de una placa con el siguiente texto:

"Aquí vivió el dirigente huelguista Mario Boratto"
Fecha.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.25